



Universidad
Nacional
de Quilmes

como Fuente 12 – Recursos Propios, Programa 08.01 – Dirección General de Extensión, Secretaría de Extensión Universitaria, de la Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 2º: Aprobar la contratación de los docentes: Sr. Héctor Alberto León (DNI N° 7.331.857), y Sr. Gabriel Darío Pettinelli (DNI N° 23.618.846), según las condiciones que se detallan en los respectivos contratos, con copias obrantes de fs. 533 a 540 del Expediente citado en el Visto.

ARTÍCULO 3º: Facultar al Secretario de Extensión, Carlos Hugo Fidel, a la administración de los cursos, autorizando a gastar hasta un ochenta por ciento (80%) de los depósitos girados por CESDA en concepto de honorarios y gastos.

ARTÍCULO 4º: Lo dispuesto en la presente debe ser imputado en sus tres instancias (vp: comprometido, devengado y pagado) al Programa 08.01 – Dirección, Extensión Universitaria, de la Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCIÓN (R) N°: 00815 ..

Rodolfo Luis Brardínelli

Lic. Rodolfo Luis Brardínelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES